



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas
elaborado por Fundación Lealtad en
marzo de 2023 con cuentas auditadas de 2021



Fundación Siempre Adelante

Misión

"Contribuir a la educación y formación de personas, grupos y pueblos de países en vías de desarrollo y del entorno y desarrollar actividades de asistencia social, prestando atención especial a los más necesitados."

Origen

La Fundación Siempre Adelante fue constituida en 2004 por la Superiora General de la Congregación de Religiosas Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza, para favorecer la ayuda y promoción de países en vías de desarrollo.

Año de constitución: 2004

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2021)

Siempre Adelante opera a través de contrapartes de la Congregación Concepcionista en terreno, desarrollando las siguientes líneas de actividad:

- Apoyo educativo y ayudas a familias: se beca a alumnos de escuelas concepcionistas de África, Latinoamérica y Asia para que puedan continuar los estudios (educación primaria, secundaria y superior). Además, se dan ayudas a familias para cubrir gastos alimentarios, médicos y educativos.
- Infraestructuras: se dota de ayudas a centros escolares de África, Latinoamérica y Asia para la mejora de las instalaciones o la adquisición de material escolar.
- Emergencias: según necesidades, se envían ayudas monetarias a las contrapartes para paliar los efectos de emergencias y catástrofes naturales.

Además, la Fundación realiza actividades de sensibilización en colegios concepcionistas de España.

Beneficiarios	10.190
Infancia y juventud con necesidades educativas en países en vías de desarrollo y España	
Socios	3.128
Voluntarios	97
Empleados	0
Gasto	347.414 €



Ámbito geográfico de la actividad



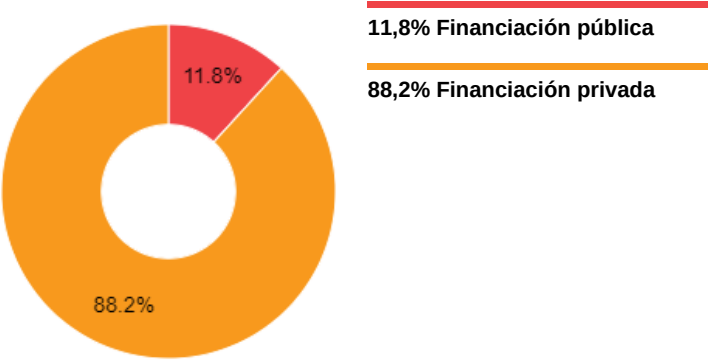
España (15.0 %)



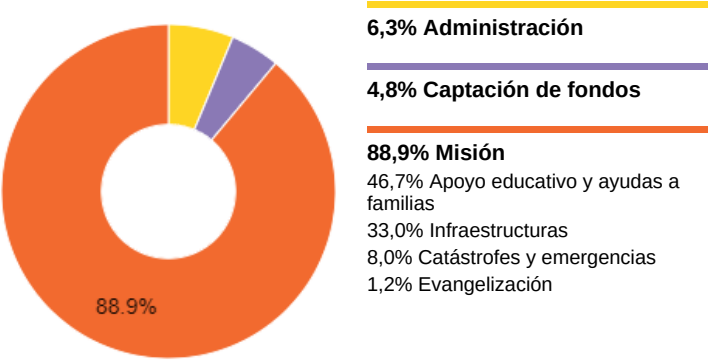
África (44.0 %), América (24.0 %), Asia (17.0 %)

Datos económicos

Ingresos 346.736 € (2021)



Gastos 347.414 € (2021)



La Fundación se financia principalmente a partir de aportaciones de personas físicas (79,2%). Estas aportaciones provienen de apadrinamientos (36,4%), donaciones puntuales (23,1%) y donaciones recibidas en eventos de sensibilización y captación de fondos celebrados en los colegios Concepcionistas (19,7%).

Órgano de gobierno

Presidente/a: Ana Rosa Gordo Arnáiz
Director/a: María Nieves Rosado García

Seis de los once miembros del Patronato forman parte de la Congregación de Religiosas Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza.
Varios miembros del Patronato realizan labores de gestión de forma voluntaria, incluida la directora.

Estructura

La Fundación cuenta con una sede y cuatro delegaciones, de las que dependen 17 sedes locales en España, coincidentes con las sedes de la Congregación de Religiosas Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza.
En España, todas sus actividades se desarrollan a través de personal voluntario. En terreno, las actividades las realizan entidades vinculadas a la Congregación.

Contacto

Calle Princesa 19- 21, 28008, Madrid
[915401465](tel:915401465)
<http://www.fundacionsiempreadelante.org>
administracion@fundacionsiempreadelante.org



NIF: G84021120
Protectorado de Fundaciones, 28/1.325

Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Siempre Adelante en los siguientes enlaces.
Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

[Donar ahora](#)

[Voluntariado](#)

[Bizum: 06275](#)

Fundación Siempre Adelante

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Marzo de 2023 con cuentas auditadas de 2021
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Contribuir a la educación y formación de personas, grupos y pueblos de países en vías de desarrollo y del entorno y desarrollar actividades de asistencia social, prestando atención especial a los más necesitados."

Misión estatutaria:

El artículo 6 de los Estatutos establece: "La existencia de esa Fundación tiene como fines de interés general los siguientes:

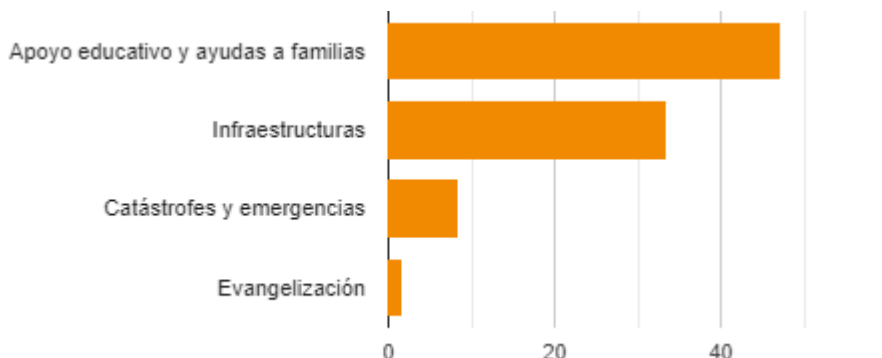
- a) Contribuir a la educación y formación integral de personas, grupos y pueblos de los países en vías de desarrollo y de los núcleos de población que sufren las consecuencias de la pobreza y marginación en el llamado cuarto mundo, como medio que promueva su desarrollo equilibrado e integral y ayude a avanzar hacia la fraternidad entre todos los países y personas.
- b) Desarrollar actividades de asistencia social y despertar en las personas la toma de conciencia de la dignidad de todo hombre y la responsabilidad de colaborar en su desarrollo humano y cultural.
- c) Impulsar acciones de voluntariado a nivel nacional y en países en vías de desarrollo, así como organizar y vertebrar su actuación en la organización."

El artículo 5 establece que el ámbito de actuación en el que la Fundación va a desarrollar sus actuaciones se extiende al territorio nacional e internacional.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2021)



La Fundación cuenta con una sede central cedida en Madrid, 4 delegaciones y 17 sedes locales ubicadas en colegios Concepcionistas, todas en régimen de cesión, repartidas por el territorio nacional.

Apoyo educativo y ayudas a familias

46.7% del gasto total

Beneficiarios: 9.900

La entidad quiere dar respuesta a las necesidades educativas de niños y niñas de las escuelas Concepcionistas, facilitándoles material escolar, uniformes y alimentación. Gracias a estas becas de estudios, las cuales se envían directamente a las escuelas para que éstas gestionen los fondos recibidos, los niños pueden ir a la escuela. En concreto, en 2021 se beneficiaron 1.112 alumnos de los ciclos de educación infantil hasta bachiller y 36 alumnos de estudios superiores, en las siguientes zonas:

- África: 407 alumnos.
- Caribe: 442 alumnos.
- Asia: 299 alumnos.

La entidad también realiza aportaciones a familias con necesidades especiales, tanto en España como en otros países, para cubrir gastos de escolaridad, gastos médicos, clases de refuerzo y alimentación. Estas aportaciones les son entregadas a través de contrapartes locales con las que trabaja la Fundación. En 2021, 375 familias de Venezuela, Guinea Ecuatorial y España se beneficiaron de estas ayudas.

Además, en 2021 se financió un proyecto para luchar contra la brecha digital en España, dotando de equipamiento tecnológico a 12 colegios concepcionistas, con 8.377 beneficiarios.

Infraestructuras

33.0% del gasto total

Beneficiarios: 2.249

La entidad proporciona ayuda a centros escolares de África, Latinoamérica y Asia, dotándoles de material escolar o realizando proyectos de mejora de sus instalaciones. A modo de ejemplo, en 2021 la entidad financió el equipamiento de cuatro aulas en el colegio Mwenze (R.D.Congo) las placas solares de la escuela Carmen Sallés (Indonesia), el equipamiento informático de la escuela María Inmaculada (Camerún), y la construcción de aseos en la Escuela Carmen Sallés en Bata (Guinea Ecuatorial) entre otros proyectos, con los que se benefició a un total de 2.249 alumnos.

Catástrofes y emergencias

8.0% del gasto total

Beneficiarios: 78

Como consecuencia de la explosión del polvorín militar en Bata (Guinea Ecuatorial) que afectó a un gran número de viviendas y familias, la entidad envió ayudas monetarias a la Federación de Religiosos de Guinea Ecuatorial, entidad encargada de gestionar la ayuda a las familias damnificadas. Con la aportación de Siempre Adelante pudieron reconstruirse 10 casas.

Además, se realizó una donación a la Fundación Canaria Martínez Hermanos para combatir las consecuencias de la catástrofe.

Evangelización

1.2% del gasto total

Beneficiarios: 212

En 2021 se realizaron en Evinayong (Guinea Ecuatorial) 4 convivencias cristianas con la participación de 132 jóvenes, 2 retiros con adultos de la parroquia con la participación de 80 personas y la entrega de Biblias y libros de oración a 160 personas.

Beneficiarios (2021)

Beneficiarios directos	10.190	Infancia y juventud con necesidades educativas, principalmente en países en desarrollo
Beneficiarios indirectos	13.000	Familias de los alumnos y personas de la comunidad

Ámbito geográfico de la actividad (2021)

España	15,0 %	Andalucía, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Galicia, Navarra
África	44,0 %	Camerún, República del Congo, R.D.Congo, Guinea Ecuatorial
América	24,0 %	República Dominicana, Haití, Venezuela
Asia	17,0 %	Filipinas, India, Indonesia

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

1. Adecuación al contexto:

- Actualización de los datos generales básicos y adaptación al contexto de los/as beneficiarios/as (económico y político, geográfico, social, etc.).
- Adecuación del proyecto a las prioridades geográficas y sectoriales, así como al ámbito de actuación de la Fundación Siempre Adelante.
- Adecuación del proyecto a las necesidades reales de los beneficiarios.

2. Adecuación de la formulación técnica:

- Coherencia entre el objetivo general, objetivos específicos y resultados a obtener.
- Coherencia en la descripción y distribución de tiempos de las actividades con relación a los resultados.
- Descripción precisa del reparto de responsabilidades en la ejecución del proyecto.
- Desglose presupuestario (facturas, proformas, detalle de gastos, etc.) traducidas al español y con el equivalente

en Euros.

- Coherencia de las partidas presentadas (suficientes y necesarias) en relación a las actividades y objetivo específico del proyecto.
- Recursos técnicos, humanos y económicos suficientes y necesarios para la consecución de las actividades.

3. Población beneficiaria:

- Identificación y descripción de los beneficiarios directos e indirectos adecuados. (número, edad, sexo, condición social y económica, características culturales, grupo étnico, religión, etc.).
- Participación de los beneficiarios en la continuidad del proyecto.

4. Viabilidad e impacto:

- Enfoque basado en los derechos humanos.
- Enfoque de género.
- Viabilidad institucional.
- Viabilidad sociocultural.
- Viabilidad económica.
- Viabilidad técnica.
- Impacto medioambiental.
- Cierre y transferencia (infraestructuras, equipos y suministros, propiedad de los terrenos, servidumbres de paso y gestión del fondo rotatorio, si lo hubiese).
- Riesgos/obstáculos superados.
- Que el proyecto sea presentado dentro de las fechas marcadas para su estudio.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES:

- Afinidad con la misión, visión y valores de la Fundación Siempre Adelante.
- Implantación social y conocimiento de la realidad donde se va a ejecutar el proyecto.
- Experiencia de, al menos, un año en la gestión de proyectos de desarrollo en la zona y sectores presentados.
- Cumplimiento de las normativas legales vigentes en el país en el que se desarrollará el proyecto.
- Promoción de la participación de los colectivos beneficiarios en la gestión y sostenibilidad del proyecto.

Las contrapartes con las que trabaja la Fundación son entidades vinculadas a la Congregación de Religiosas Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza.

2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La Fundación cuenta con una planificación anual, continuista respecto a la actividad.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

Nuevo subprincipio en aplicación.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

En la primera reunión de Junta de Gestión posterior a la aprobación del plan de actuación por parte del Patronato,

se elabora una tabla para concretar el plan de forma más detallada. En ella se especifican el cómo, quién, donde y cuándo de cada una de las actividades. Este documento, recogido en las actas de la Junta de Gestión, sirve como base para el seguimiento y evaluación del mismo.

En cada una de las reuniones ordinarias de la Junta de Gestión, se lleva a cabo el seguimiento del plan de actuación. La persona responsable de cada área informa sobre la realización de las actividades y consecución de objetivos en su área respectiva.

La directora de la Junta de Gestión presenta al Patronato el seguimiento del plan en las reuniones ordinarias del mismo, procediendo a su evaluación en la última reunión del año.

Esta información queda recogida en la memoria anual de actividades y en la memoria anual de cuentas, que son presentadas al Patronato para su aprobación y, posteriormente, publicadas en la página web de la Fundación.

En el apartado específico de proyectos de cooperación al desarrollo, la persona responsable de este área envía la convocatoria de los mismos a las contrapartes. Una vez ejecutado el proyecto, la contraparte ha de presentar una memoria final, junto con documentos acreditativos de los pagos efectuados y un documento acreditativo en el que se exprese que el importe de la subvención recibida ha sido aplicado al proyecto para el cual se le concedió.

En cuanto al seguimiento de las becas de educación, todos los años el área de becas, cuando recibe de las contrapartes el listado de alumnos becados, realiza la verificación de los alumnos comprobando los que han pasado de curso, los que repiten, los que han dejado la escuela y los que se incorporan.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 11 miembros (2023)

Ana Rosa Gordo Arnaiz	Presidenta	María Nieves Rosado García	Vocal
M ^a de la Encina Ordás Fernández	Vicepresidenta	Milagros Santos Morno	Vocal
Mercedes Sáez López	Secretaria	Begoña Somacarrera Ponce de León	Vocal
José Antonio Galiñanes González	Administrador	Sergio Susín Martínez	Vocal
Teresa Amayuelas Pérez	Vocal	Dolores Velasco Hernangómez	Vocal
Sagrario Aranguren Esparza	Vocal		

Seis de los miembros del Patronato forman parte de la Congregación de Religiosas Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza.

Además del Patronato, la Fundación cuenta con una Junta de Gestión formada por 7 personas (3 patronos y 4 voluntarios), cuyas funciones son ejecutar y hacer seguimiento de las actividades aprobadas en Patronato, definir la plantilla de personal voluntario y/o contratado, estudiar las propuestas de actividad presentadas por las delegaciones, etc.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2018-2023)

Incorporaciones en los últimos 5 años	7
Bajas en los últimos 5 años	7

Dos miembros del Patronato forman parte del mismo desde hace más de 10 años.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2021)

Patronato	Nº de reuniones	5
	Asistencia media	98,2 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

A fecha de elaboración de este informe, ningún miembro del Patronato recibe remuneración de la Fundación.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS PARA EVITAR SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

1. Comunicación: la persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento de la presidenta de la Fundación Siempre Adelante y/o de la Junta de Gestión aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.
2. Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: en reunión del Patronato o de la Junta de Gestión se expondrá el caso con todos los datos posibles y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y el resto de miembros discutirán y decidirán si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.
3. Procedimiento si se considera que existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: siempre en reunión de Patronato o de la Junta de Gestión delegada por el primero, se actuará bajo el siguiente procedimiento:
 - 3a. La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona se ausentará de la reunión y/o no participará de las deliberaciones.
 - 3b. La presidenta del Patronato y/o de la Junta de Gestión podrá convocar a la reunión una o varias personas ajenas al conflicto de interés para proponer alternativas a la contratación o situación que hubiera sido presentada

por la persona interesada.

3c. Los miembros del Patronato y/o de la Junta de Gestión deberán decidir si alguna de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.

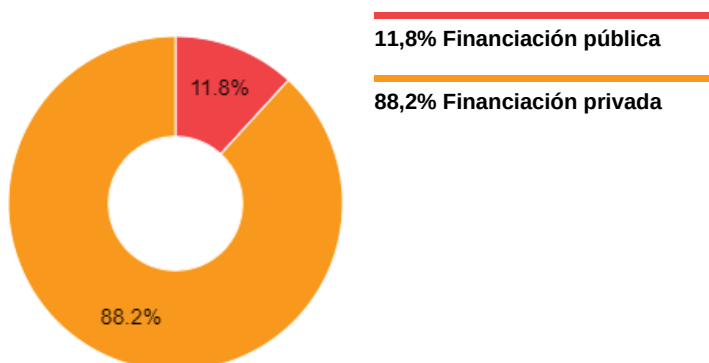
3d. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por la mayoría simple de los miembros del Patronato y/o de la Junta de Gestión si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 346.736 € (2021)



	% 2021	2021	2020	2019
INGRESOS	100 %	346.736 €	282.354 €	364.078 €
Ingresos públicos	11,8 %	40.772 €	27.913 €	1.155 €
Administraciones autonómicas y locales	11,8 %	40.772 €	27.913 €	1.155 €
Ingresos privados	88,2 %	305.964 €	254.441 €	362.923 €
Aportaciones de personas físicas	23,1 %	79.914 €	26.256 €	93.654 €
Aportaciones de entidades jurídicas	9,0 %	31.418 €	49.226 €	29.396 €
Financieros y extraordinarios	0,0 %	2 €	7 €	30 €
Colegios y casas concepcionistas	19,7 %	68.367 €	45.003 €	107.143 €
Apadrinamientos	36,4 %	126.262 €	133.949 €	132.700 €

- Administraciones autonómicas y locales: la Fundación recibe subvenciones de diversas administraciones, como el Ayuntamiento de Ponferrada (10.200€ en 2021 y 14.500€ en 2020). La subida de 2020 se debe principalmente a que en dicho año se recibieron dos subvenciones por importe de 10.000€ cada una, procedentes de la Diputación de Ciudad Real y de la Federación Navarra de Municipios.

- Aportaciones de entidades jurídicas: la subida de 2020 se debe principalmente a que se recibe una donación puntual de Misión América (8.000€) y una subvención de Fundación ACS (25.000€). Las entidades que más fondos aportaron en 2021 fueron la Fundación ACS (18.000€), la Fundación SM (6.000€) y el Fondo Amigos María Felicidad Jiménez Ferrer (5.180€).

- Colegios y casas concepcionistas: se incluyen las donaciones de alumnos, familias y religiosas en los eventos de sensibilización que se realizan en los colegios concepcionistas. La caída de 2020 se debe a que, por el covid, se pudieron realizar menos eventos que otros años.

✓ 4B. La organización tiene su financiación diversificada

Se entiende por financiación diversificada:

- En los últimos dos años ningún financiador ha aportado más del 50% de los ingresos.
- La financiación privada representa como mínimo el 10% de la financiación total.

Si la entidad gestiona contratos de la administración y/o convenios de AECID, éstos se deducen de los ingresos para realizar los cálculos. Los ingresos que las federaciones y confederaciones traspasan a sus entidades federadas también se deducen de estos cálculos.

	2021	2020
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	11,8 %	9,9 %
Ingresos privados	88,2 %	90,1 %
Máximo financiador		
Congregación (*)	19,7 %	
Congregación (*)		15,9 %

(*) Congregación de Religiosas Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza

Los ingresos provenientes de la Congregación se obtienen a través de la realización de acciones de sensibilización en los colegios y casas concepcionistas, donde se recogen donaciones de alumnos, familias y religiosas.

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS:

Criterios obligatorios:

- Respetar los derechos humanos, respetar las normas internacionales de trabajo, ser respetuosos con el medio ambiente, cumplir las legislaciones tanto locales como nacionales e internacionales donde desarrollen sus actividades.

Criterios complementarios que se valoraran positivamente:

- Respetar e integrar en sus plantillas a personas con discapacidad sin conductas excluyentes o discriminatorias.
- Disponer de un Código de Responsabilidad Social Corporativa.

Criterios excluyentes:

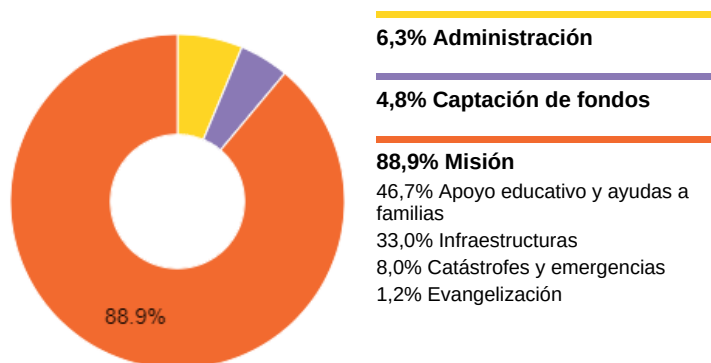
- Empresas o entidades que se encuentren incurso en procedimientos penales.
- Empresas o entidades de tráfico de armas.
- Empresas o entidades que trafiquen o comercien con cualquier tipo de drogas.
- Empresas o entidades que condenadas o investigadas por evasión de blanqueo de capitales.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 347.414 € (2021)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2021)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Rastrillos / Mercadillos	3.680 €	0 €	3.680 €
	Mercadillos celebrados por sedes locales en colegios de la Congregación		
Lotería	10.800 €	9.000 €	1.800 €
Otros	14.661 €	0 €	14.661 €
	Carreras solidarias organizadas por las sedes locales en colegios de la Congregación		

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La Fundación recibe fondos dirigidos de convocatorias públicas y privadas, así como de particulares para apadrinamientos y emergencias. Para su seguimiento, la entidad lleva una contabilidad analítica, llevando un seguimiento de los fondos dirigidos a través de un excel de control.

En 2021 se recibieron 30.047€ para la emergencia del polvorín militar de Guinea Ecuatorial, y se enviaron en su totalidad. En cuanto a los apadrinamientos, se recibieron y enviaron 126.262€.

5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS:

El administrador/a de la Fundación Siempre Adelante, de acuerdo con el mandato del Patronato, realizará y presentará el presupuesto del ejercicio correspondientes en el mes de noviembre de cada año, para su toma en consideración y aprobación. Dicho presupuesto contará con las partidas de gasto ordinario (suministros, servicios, etc. y los correspondientes a la misión de la Fundación (becas, ayudas a centros, voluntariado, etc.). Una vez aprobado el presupuesto se procederá a su presentación al Protectorado junto con el Plan de Actuación. Siempre que sea posible en razón del gasto a incurrir se solicitarán 3 ofertas a distintos proveedores. El estudio y selección de los proveedores se ajustarán a los criterios definidos en la política de selección de empresas y entidades proveedoras. La aprobación de la compra se registrará por los siguientes criterios:

Gastos ordinarios presupuestados:

- Para gastos inferiores a 300€ el responsable de la autorización será el responsable del área correspondiente (sensibilización, voluntariado, proyectos de cooperación, relaciones y coordinación y becas de escolaridad).
- Para gastos entre 301€ y 1.500€ el responsable de la autorización será el administrador de la Fundación.
- Para gastos entre 1.501 y 5.000€ el responsable de la autorización será el administrador con el VºBº de la presidenta/e de la Fundación.
- Para gastos superiores a los 5.001€ el responsable de la autorización será el administrador con el VºBº del Patronato.

Gastos extraordinarios no presupuestados:

- En el caso de compras o contrataciones de servicios extraordinarios, es decir, no presupuestados, será necesario el VºBº de la presidenta/e de la Fundación, para importes inferiores a los 5.000€ y la autorización del Patronato para las de mayor importe.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

Siempre que sea posible, para la compra de producto y/o la contratación de servicios, se solicitará oferta al menos a 3 proveedores potenciales. La selección para ser empresa y/o entidad proveedora de la Fundación Siempre Adelante se deberán asumir y cumplir con los siguientes criterios:

A. Técnicos

- Se valorará, principalmente, la calidad del producto y/o servicio, servicio post-venta, servicios adicionales y valores recogidos en su política RSC.
- Que estén al corriente con las obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.

B. Económicos

- Se seleccionará sólo a aquellos proveedores que cumplan con las especificaciones del producto y/o servicio referenciados en la solicitud realizada por la Fundación Siempre Adelante.

C. Evaluación

- Se procurará, de entre las ofertas recibidas, elegir los productos y/o servicios de proveedores y/o entidades socialmente responsables.
- Se priorizará la compra y uso interno de servicios y productos respetuosos con el medio ambiente, sostenibles, de comercio justo, etc.

6. Sostenibilidad financiera

6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2021	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	346.736 €	305.350 €	41.386 €	13,6 %
Gastos	347.414 €	303.605 €	43.809 €	14,4 %
Resultado	-677 €	1.745 €		

La principal desviación en el presupuesto tanto en ingresos como en gastos viene motivada por la ayuda a la emergencia derivada de la explosión de un polvorín militar en la ciudad de Bata (Guinea Ecuatorial), así como a otros proyectos que se plantearon durante el año y que por tanto no estaban contemplados en el presupuesto.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2022	282.184 €	281.836 €	348 €
2023	391.040 €	389.514 €	1.526 €

La bajada de presupuesto de 2022 se debe a que en dicho año no se presupuestaron ayudas a emergencias. En 2023 el presupuesto sube debido a que están aprobados proyectos de mayor importe que los que se preveían para 2022, así como a un incremento en número y cuantía de las becas de escolaridad.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 15,1 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 15,1 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2021	4.155 €	100 %
Deuda a corto plazo	4.155 €	100,0 %
Acreedores varios	4.155 €	100,0 %

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 28,4 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 28,4 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2021	117.867 €
Disponible	117.867 €
Tesorería	117.867 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2021	-678 €	-0,2 %
2020	-1.152 €	-0,4 %
2019	-837 €	-0,2 %

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 117.867 €

Ratio de recursos disponibles: 33,9 %

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

La Fundación no cuenta con inversiones financieras.

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Siempre Adelante no cuenta con entidades vinculadas.

7. Comunicación transparente y veraz

✓ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

Página web de Fundación Siempre Adelante: <https://fundacionsiempreadelante.org/>

Facebook: <https://www.facebook.com/FundacionSiempreAdelante/>

Twitter: <https://twitter.com/sadelanteong>

✓ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✓ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de boletines trimestral

✓ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✓ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2021: 97

Actividades que realizan :

Actividades de formación

Tareas administrativas

Participación en eventos de captación de fondos

Viajes a terreno (entidades de cooperación): Verano, Largo plazo

Como colaborar :

Información en web ONG

Además de los voluntarios, varios miembros del Patronato realizan labores de gestión de forma voluntaria, incluida la directora. Los voluntarios que participan puntualmente en eventos de captación de fondos no se incluyen en el número total de voluntarios a efectos de este subprincipio.

✓ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

PLAN DE ACOGIDA: En la sede central de Siempre Adelante, en cada delegación de la ONGD y en las sedes locales, habrá una persona responsable del voluntariado. Esta persona, en cada caso, elabora y firma con el voluntario el convenio de colaboración. Una vez firmado, se compromete, en un plazo no superior a 10 días, a diligenciar con la sede central la solicitud del carnet de voluntario.

FORMACIÓN: La realización de la formación con la necesidad de transformación y motivación es debida a que todo proceso de formación se realiza en el seno de un grupo de formación, de un grupo de acción desde su elección personal, ayudado por otros agentes y con la finalidad de ofrecer a la sociedad su aportación. La formación sistemática se coordinará por una comisión de formación designada a tal efecto. Esta se encargará de consensuar los contenidos básicos de formación de todos los voluntarios y los específicos para cada programa de voluntariado.

Todos los voluntarios harán un curso básico de 12h dentro del primer año de desempeño de voluntario. Se organizarán formas diversas de realizar esta formación: presencial intensiva en los lugares y días designados o distribuida en periodos semanales. También se podrán organizar cursos online.

Además de esta formación básica los voluntarios participarán en cursos específicos de los distintos programas, organizados por Siempre Adelante o por otras entidades.

Los participantes en proyectos de voluntariado misionero deberán realizar previamente una jornada de preparación de un mínimo de 12 horas.

✓ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

CONTROL DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO:

Cualquier donación realizada a la Fundación Siempre Adelante, estará sujeta a las siguientes normas:

- En ningún caso podrá ser entregada ni recibida directamente por el administrador/a de la Fundación.
- La persona que reciba la donación, deberá extender un recibo a nombre del donante donde figuren: nombre, apellidos, DNI, dirección completa y destino de la donación. Copia de dicho recibo será entregado al administrador /a de la Fundación junto con el dinero correspondiente. Es muy importante completar todos los datos para facilitar la declaración del Mod. 182 de donaciones ante la Agencia Tributaria.
- En los casos que el donante no desee ser identificado ni incluido en la BB.DD. para el Mod. 182 y por consiguiente no disfrutará de la desgravación correspondiente, en todo caso se hará constar al menos el nombre y apellidos con el fin de garantizar la procedencia de la donación.
- No se deberán aceptar donaciones anónimas en efectivo de cuantía superior a los 100€.
- En el caso de recibir una donación anónima de importe superior a 100€, el administrador de la Fundación, remitirá información al organismo denominado Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC).
- Se tendrá especial cuidado con las donaciones en efectivo con el fin de garantizar que el donante, reciba el correspondiente certificado de donación que le permita desgravar la misma.

✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas de 2021 fueron auditadas por Capital Auditors and Consultants, S.L. Fueron presentadas ante el Protectorado de Fundaciones con fecha 30 de junio de 2022.

✓ 9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2021	2020
TOTAL ACTIVO	119.300 €	136.263 €
ACTIVO NO CORRIENTE	1.433 €	1.935 €
Inmovilizado material	1.433 €	1.935 €
ACTIVO CORRIENTE	117.867 €	134.328 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		16.589 €
Deudores Comerciales		11.200 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo		80.000 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	117.867 €	26.539 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	119.300 €	136.263 €
PATRIMONIO NETO	115.145 €	132.009 €
Fondos propios	27.585 €	28.264 €
Dotación fundacional/fondo social	30.000 €	30.000 €
Reservas	1.747 €	1.747 €
Resultados de ejercicios anteriores	-3.484 €	-2.332 €
Resultado del periodo	-678 €	-1.151 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	87.559 €	103.744 €
PASIVO CORRIENTE	4.155 €	4.255 €
Deuda total a corto plazo	4.155 €	4.255 €
Acreedores comerciales	4.155 €	4.255 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2021	2020
Ingresos de la entidad por actividad propia	346.734 €	282.347 €
Ayudas monetarias y otros	-318.915 €	-254.720 €
Aprovisionamientos	-3.656 €	-2.707 €
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación	-24.251 €	-25.533 €
Amortización del inmovilizado	-502 €	-545 €
Otros ingresos/gastos	-90 €	
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	-680 €	-1.158 €
Ingresos financieros	2 €	7 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	2 €	7 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-678 €	-1.152 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto		32.225 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-16.185 €	
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	-16.185 €	32.225 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-16.863 €	31.073 €

Fundación Siempre Adelante

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Marzo de 2023 con cuentas auditadas de 2021
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)

